



Quito (Ecuador)

Reina Católica

Comisión Isabel la Católica – Arzobispado de Valladolid - Número 12 - octubre 2007

www.reinacatolica.org

T. 983300026

Fax 983202447

e-mail: isabelcatolica.va@planalfa.es

España y América: Un antes y un después en la historia.

(Alfa y Omega, 11-10-07 Mercedes Junquera Gómez¹)

Un gran salto adelante para la civilización

La mente triunfalista que predominaba en la Universidad en los años cincuenta nos había hecho sentir y creer en una Hispanidad en que la madre patria, con el sentido imperialista de Isabel y Fernando había dominado Hispanoamérica con las ideas del padre Victoria y la imagen del *buen indio* extendida por el padre Las Casas.

Antes de esta leyenda, más o menos rosa, había triunfado en el mundo la *Leyenda negra* contra la España inquisitorial, ignorante, fanática, dispuesta a la violencia y enemiga del progreso... La base de esta *Leyenda negra* estaba escrita por los españoles: *La Brevisima relación de la destrucción de las Indias* (1552) del misionero dominico padre Las Casas, y los escritos de Antonio Pérez, secretario de Felipe II. Las numerosas y reiteradas ediciones de la *Brevisima*, con las ilustraciones cruentas de Theodore de Bry' que acompañaban al texto, constituyeron un fenómeno nuevo en la publicidad europea. El carácter español que ilustraba estos libros, reproducido a través de la imprenta en miles de ejemplares, quedó marcado por el estigma de la codicia y la crueldad. El padre Las Casas brindó, sin quererlo quizás, el arma más eficaz y contundente para servir de base a las

¹ D^a Mercedes Junquera Gómez es catedrática de Historia, miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

pretensiones francesas, alemanas, holandesas o inglesas sobre el Nuevo Mundo. Cuando estas potencias lograron establecerse, hicieron las mismas crueldades, pero fue menor su dominio en espacio y jamás se preocuparon de hacer examen de conciencia, público y reiterado sobre su obra en América.

Hay unas consecuencias que son peores aún. Existe una opinión pública que se sienta hastiada ante la reiteración, controversia y parafernalia de tantos y tan variados alegatos sobre el legado de España en América. En quinientos años no se han logrado superar estas Leyendas y crear un estado de conciencia que permita la comprensión real de lo que pasó en el encuentro de España con América. Es más, uno sabe que, al entrar en este terreno, lleva todas las de perder. porque cualquier argumento en pro o en contra puede herir mentes susceptibles y ser políticamente incorrecto. Sin embargo, hay muchos documentos en los archivos que sirven para explicar lo que España creyó, lo que legisló, lo que exportó, lo que importó y lo que castigó.

La nueva raza

Una Instrucción de la reina Isabel, fechada en 1503, anima a que «dichos indios se casen con mujeres indias y mujeres cristianas con ellos». Una Real Cédula de Fernando de 1515 dice: «Es nuestra voluntad que tengan entera libertad para casarse con quien quieren, así con indios como con los naturales de estos reinos o españoles nacidos en las Indias...» Este es el principio de la nueva raza, propiciado por la Corona. Esto constituye una revolución para su época, y una verdadera apertura en el mundo de las relaciones humanas que no hizo ninguna nación. Sólo podemos recordar el planteamiento totalmente contrario llevado a cabo por los ingleses, holandeses y franceses.

En ningún momento fueron Las Indias legisladas como colonias. El derecho de sangre hizo que se gobernara América de manera distinta a la empleada comúnmente en otros países. El Consejo de Castilla, de Aragón o de Italia se encontraban en la misma categoría con el Consejo de Indias en carácter ejecutivo y consultivo, como parte integral de la Monarquía

La idea de fomentar el crecimiento de las poblaciones aparece en las Instrucciones dadas a Colón en 1497: «Se habían de sembrar semillas, plantar huertos e algodoneras e linares e viñas e árboles e cañaverales de azúcar e otras plantas e hacer edificar casa e molinos e ingenios para dicho azúcar». Este es el principio de la agricultura europea en América.

La Casa de Contratación de Sevilla recibe órdenes en 1519 para “que no parra alguna nave para las Indias sin llevar útiles de labranza y abundantes simientes”. La expedición de Sanlúcar de Barrameda de 1520 fomenta la emigración española, trasladando 1520 españoles. Allí iban 34 familias de labradores con 90 hijos, 31 criados solteros, con 200 azadones, 200 azadas, 100 escoplos, 6 piedras de moler y muchos otros instrumentos para edificar, fabricar y elaborar lo necesario para establecerse en el Nuevo Mundo. En las naves iban los primeros caballos, las primeras reses, las primeras ovejas, etc. Plantas y animales desembarcaban en La Española, donde se aclimataban convenientemente hasta ser transportados de nuevo a la Nueva España. En relaciones de testigos, podemos leer que, en estos primeros años, ya había en Santo Domingo 1.650 vacas y 60 yeguas.

Tenemos que recordar que en América no se conocían ni el caballo, ni el perro guardián; tampoco conocían el cerdo, la vaca, la cabra, la oveja churra, el gato, el conejo, la gallina, la paloma... No conocían el trigo, la cebada, el centeno, el arroz, la vid y toda clase de legumbres y verduras, como los guisantes y las cebollas. No existía la caña de azúcar, el olivo, el naranjo y el limonero, el plátano, el manzano, los melocotones, los albaricoques, los higos, los almendros, las nueces, los melones... No existían la mayoría de los árboles frutales ni el pino, el ciprés y la palmera de dátiles. Y lo que era más crucial: no usaron la rueda como transporte; todo se hacía sobre las espaldas, ni usaron nunca el arado, aun en su forma más primitiva. Hoy día, en que podemos comprobar todo esto con las pruebas de ADN, podemos decir que esta exportación de productos y esta emigración no se habían conocido en el mundo.

Escuelas

Más sorprendente aún es el hincapié que tuvo España por la educación en Hispanoamérica. Las escuelas para los indios empezaron inmediatamente a la llegada de los misioneros; en 1510 ya existía en Santo Domingo una Escuela Superior, y en 1536 los franciscanos instruían Latín, Retórica, Filosofía, Música y Medicina a los naturales y a los españoles, en Santa Cruz de Tlayelolco. Más de mil muchachos indios aprendían en el convento a leer y escribir, Latín, Música y canto. En Quito, tuvieron en 1567 el colegio de San Buenaventura, donde, además de lectura y escritura, se enseñaban artes mecánicas a los indios. Por motivos de legados, se multiplicaron escuelas como el Instituto de San Juan de Letrán, donde había pensionado para nativos huérfanos, junto con educación profesional.

En iguales condiciones de tiempo y economía, podemos ver que la escolarización de los nativos indios estaba muy a la par de la que tenían los españoles de la Península.

Hospitales

Sí constatamos otro parámetro como el sanitario, la premura con que España atendió las necesidades de sus colonias es aún más llamativa. La tesis del español homicida que va matando sistemáticamente a los indios se cae en este punto al analizar los esfuerzos de la Corona para prevenir un genocidio. El descenso de la población que Las Casas atribuyó a los conquistadores se puede explicar genéticamente: su causante está en una alteración biológica que produjo un descenso en la fertilidad y un mayor riesgo de mortandad debido a la agresión microbiana. El aislamiento en que había vivido América impidió crear defensas inmunológicas contra enfermedades desconocidas. Aunque el contagio fue mutuo (las indias tahinas contagiaron la sífilis a los españoles y causó epidemia en Europa), los indios se vieron agravados por su vulnerabilidad a los gérmenes patológicos y por la destrucción de su hábitat cultural. La viruela, el sarampión, la gripe, la tuberculosis... provocaron epidemias. El primer hospital fundado por los españoles fue el de San Nicolás de Bari en Santo Domingo, en 1503. Los franceses no establecieron un hospital en Québec hasta 1639, y en territorio de lo que hoy son los Estados Unidos, en 1765.

Y universidades

En el ámbito académico, la Cédula Real de 1538 otorgaba a los dominicos la fundación de un Estudio, anexo a una iglesia y un hospital, que hubiera podido ser la primera universidad americana en La Española, pero la Universidad no funcionó como tal hasta 1558. Por Cédula de 1551, renovada en 1562 se declaraba que, «para servir a Dios... conviene a nuestros vasallos súbditos y naturales que tengan en ellos Universidades y Estudios Generales, donde sean instruidos y graduados en todas las ciencias y Facultades; y por el mucho amor y por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias y desterrar de ellos las tinieblas de la ignorancia, creamos y fundamos y constituimos en la ciudad de Lima, de los reinos de Perú, y en la ciudad de Méjico de la Nueva España, Universidades y Estudios Generales... y concedemos a todas las personas, que en dichas Universidades fueran graduadas, que gocen en nuestras Indias... de las libertades y franquicias de que gozan en estos reinos los que se gradúan en las Universidades y estudios de Salamanca». La cita es larga, pero elocuente. Ningún país había hecho, ni lo hizo después, nada semejante.

Lima alcanzó su esplendor con la Universidad de San Marcos en 1551, por lo que se disputa ser la primera universidad junto con la de San Pablo en Méjico, creada también en el mismo año, tres meses después. A partir de 1589, se funda la Universidad de Quito, la de San Gregorio, la de San Fulgencio en Ecuador, la de Charcas en Bolivia, la chilena de Santo Tomás y la de Santo Tomás en Colombia.

Del contagio con América y de los escritos de Relación y de las Crónicas de Indias, España introduce en Europa los estudios de Etnología, Antropología y Sociología, que hasta entonces no habían existido.

El arte sagrado va a florecer en América, uniendo el barroco español con el arte indio. Se crean escuelas de Arquitectura, Escultura y Pintura, que forman el Arte Colonial. Se construyen las maravillosas catedrales de Santo Domingo (1511), la de Cuba (1522), la de Venezuela (1532), la de Cuzco (1537), la de Honduras (1539), la de Lima (1541), la de Santiago de Chile (1561), la de Tucumán (1570). Este esfuerzo arquitectónico abrió para la creatividad india un mundo nuevo que sigue siendo asombroso.

Todo el arte colonial es un reflejo del mestizaje cultural entre dos viejas y ajenas formas de vida que crean un nuevo arte. La técnica y el tiempo del trabajo se alteran y crean nuevos artesanos y nuevos artistas. La vid y la agricultura en su trasvase cultural van creando cultura. En los telares entran otras manos y otros patrones de un universo cultural distinto al europeo. El color marca jerarquías. La gama que se consigue con los tintes americanos, aplicados a las lanas merinas, son la envidia de Europa. De otro lado, el tabaco, las nuevas plantas medicinales, el tomate, la canela, el cacao-chocolate, el café, la patata y el maíz abren mercados en España y en Europa.

En el arte, como en los tejidos, como en las obras artesanales, con metales o madera, quedaron incorporadas las preferencias del temperamento indio, su característico sentido de la forma, del volumen y del color. Ya no es España en América, sino otra entidad con su propia herencia.

Germen de derechos humanos

Lo que separa a España de otros países colonialistas es la decisión predispuesta por el Gobierno a analizar el derecho que tenía España de poseer las Indias en primer lugar, y a hacerlo abiertamente con hombres expertos en Derecho y, sobre todo, la diatriba de Valladolid, en que se

enfrentaron Las Casas y Sepúlveda defendiendo opuestas ideas, y todo ello para ayudar a la *conciencia real*. Ningún otro país se ha cuestionado los derechos de sus colonos, ni ha tenido defensores que lo hayan hecho con conocimiento de leyes y testimonios de testigos. El problema de la alteridad del otro, de su integración en nuestro mundo y el reconocimiento de que, para avanzar, yo tengo que contar con el otro, sin creer en la superioridad de ninguno, sin rehusar la integración con el extranjero. Ideológicamente, queremos igualdad, sin que signifique identidad. Queremos ser diferentes sin degenerar en el binomio de superioridad o inferioridad. Queremos las ventajas del modelo igualitario y del modelo jerárquico, pero queremos encontrar el sentido social sin perder lo individual. Vivir la diferencia en la igualdad se dice más fácilmente de lo que se hace. Las Leyes de Burgos, las Leyes Nuevas... fueron debates por la justicia, y se impusieron a pesar de su impopularidad con los encomenderos y conquistadores.

Vivir la diferencia en la igualdad, nos dice Alexander Herzen, es comprender toda la amplitud, la realidad y la sacralidad de los derechos humanos. Es el objetivo más difícil de nuestra sociedad. España se arriesgó, con leyes y con misioneros. Laurette Sejournée, arqueóloga severamente crítica con España, ha tenido que reconocer que, «hasta nuestros días, (España) es el único país en cuyo seno se hayan elevado poderosas voces contra su propia conquista».

Favores

1. Encomendé a la Reina Isabel la Católica, el caso de una señora conocida, muy necesitada de trabajo y consiguió uno magnífico, que le ha sacado de su difícil situación. Además...
2. Viendo el resultado obtenido, me animé a buscar uno para mí que reuniera mejores condiciones del que tenía hasta ahora y, ya estoy muy contenta en mi nuevo trabajo.
3. Por último, he encomendado a la Reina el caso de mi hermana Matilde, que tenía que sufrir una operación muy delicada y se ha llevado a efecto con total éxito, resultando ser benigno lo que se temía fuera más grave. Les comunico

estos favores como expresión de mi agradecimiento a la intercesión tan eficaz de la Reina. (M^a A. Valladolid)

Se ruega comuniquen a esta Comisión los favores obtenidos por intercesión de Isabel la Católica.